

tornillos á un bolillo de la cuchara, se colocó un nuevo inodoro y se construyeron dos crucetas para la máquina.

Joaquín. Se continuó la obra de reparación general de que se ha hecho mención meses anteriores y que hoy día último no se hallan terminadas.

El detalle de lo efectuado en el mes es como sigue: se esmeriló un grifo de la máquina, se dió rosca á varios tornillos para la cubierta, se forjó una chaveta, se dió rosca á una pieza del registro de las bombas de aire, se dió rosca á varios tornillos para el cintón, se repararon los tornillos del condensador y de la tapa de la caja de agua, estañaron cuatro chumaceras y dos prensa-estopas, se rellenaron de patente, dos broncees y una prensa-estopas, se torneó dos tubos para rellenar los broncees, se construyó una pieza para el cuadrante del cambio de marcha, se estañó y rellenó de patente el buje grande de la bomba de aire, se ajustaron unos broncees de correderas, se torneó una pieza de la distribución, se repararon un pasador y un muelle de la aceitera, se construyeron nuevos dados para la distribución, se construyeron nuevos pe nos para el molinete, se construyó una tapa de lubricación de una de las correderas, se ajustó una nuez del vástago, se construyeron dos pasadores para la máquina, se reparó el espárrago de la bomba de registro, se hizo un casquillo y un eje para el molinete y se colocaron nuevas planchas en el casco y caja de humos.

Borinquen. En los días que estuvo trabajando la draga remolcó los gánguiles á la entrada de la ensenada de las "Brujas"; el día 8 empezó á reparar su máquina hasta el 19 que encendió sus fuegos nuevamente. En los ocho últimos días del mes ocupóse el personal de á bordo en auxiliar á la preparación de la "Chata-Unión para la extracción y reconocimiento del cajón metálico; también remolcó la lancha de leña durante el mes y dió un remolque á embarcación particular que lo pidió.

En este mes se han efectuado con destino al remolcador "Borinquen", las operaciones siguientes: se construyó un puente de registro, se arregló una lámpara pequeña de la máquina, se hizo una volandera para la bomba, se soldó, remachó y montó el tubo de inyección de la sentina, se ajustaron los movimientos correspondientes al cambio de marcha, se vació, picó y limpió la caldera, se ajustaron los grifos del nivel de agua de la misma, se empaquetaron las puertas de registro, se destaparon las dos cabezas del condensador y se taparon 6 tubos del mismo.

Grúa número 2. Esta grúa durante los primeros 26 días del mes se ocupó de la extracción del hormigón no fraguado del cajón metálico del muelle para el emplazamiento de la grúa de 80 toneladas, el día 27 se trasladó al muelle del carbón y se procedió á la limpieza interior de la caldera, construyendo el taller un registro de la misma y se empaquetaron todos, cuyas operaciones duraron hasta el día 29; los días 30 y 31 se dragó al pié del muelle del carbón, cuyos productos, carbón menudo y carbonillo mezclados con alguna arena y en cantidad de unos cien metros cúbicos, se trasladará al Almacén para su clasificación y aprovechamiento.

Se siguió trabajando en el taller en la reparación de la cuchara de grifos que aún no se ha terminado.

Gánguiles. Al gánguil número 3 se le pusieron dos tirantes para sujeción de unas planchas del fondo; el mal estado de los número 2 y B que hacen agua han obligado á dedicar á un achique á una pequeña Sección de confinados; se adquirieron palancas para el paso por la ensenada de las "Brujas" y taparon varias vías de agua con cemento.

Embarcaciones menores. A la lancha "Santa María" se le reclavaron las amuras de babor y estribor; se le pusieron cinco tablas en el plán, un banco nuevo y se calafateó y pintó. Se empezó la reparación del bote número 4.

Los gastos ocurridos en este servicio han sido los siguientes:

Personal	\$ 2276 41	} 2792 24
Material	515 83	

Trozo de muelle definitivo para el emplazamiento de la grúa de 80 toneladas.

Según se ha indicado en el servicio anterior desde el 1º al 26 estuvo la grúa número 2 ocupada en la extracción del hormigón, no fraguado operación larga y difícil por no poder operar la cuchara de la dicha grúa en los sitios inmediatos á los mamparos, lo que obligó á emplear el buzo en la remoción de los materiales próximos á aquellos para llevarlos al centro y ser extraídos por la cuchara.

En este trabajo de extracción del hormigón, se empleó, como auxiliar la barrena de sonda, para desahacer algunas partes aisladas que se encontraban imperfectamente fraguadas. En los últimos días del mes se dispuso todo lo necesario para levantar el cajón metálico y reconocerlo detenidamente, antes de proceder al nuevo vertido del hormigón.

Los trabajos efectuados en los talleres durante el mes con destino á esta obra fueron: la construcción de dos carretones de doble movimiento rectangular, aprovechando ejes y ruedas de vagonetas y unas vigas armadas de madera; se construyó también un tubo de palastro con válvula y embudo para verter nuevamente el hormigón, con las mayores probabilidades de acierto; se reparó la escofandra del buzo; se arregl

una rueda rota de uno los polipastos y se construyeron dos ganchos para la suspensión del cajón.

Los gastos ocasionados durante el mes de la fecha por este servicio, ascendieron á las sumas siguientes:

Personal	\$ 411.41	} 654.79
Material	243.38	

II.

Conservación y reparación

Los trabajos de conservación realizados durante el mes, han sido los de aseo, limpieza y entretenimiento del firme del muelle y tinglados cuyos distintos parajes se han recorrido para sostenerlo en el mejor estado posible.

Las obras de reparación ejecutadas han sido las expresadas en los demás servicios y las siguientes:

Se hicieron dos tornillos para un carretón; se construyeron varias tajaderas; se compuso una rueda del torno; se le dió rosca á varios tornillos de repuesto; se construyó un tornillo para el engranaje del segundo turno; se colocó un cerrojo nuevo en el tinglado del muelle; se construyeron cinco granetes, cuatro botadores y dos cortafríos, para el taller; se torneó una pieza para el taladro; se construyó un perno para un torno; se construyeron; una llave de 3/8, un perno para un grillete, dos arandelas, una chaveta doble, una herramienta para el torneó, unos hierros para el ajustador, una cuchilla, para el torno pequeño, una pieza para el torno grande, varias estampas y tenazas, se repararon varias herramientas y se construyeron, modelos de madera para la fundición de la hélice del remolcador "Joaquín;" para casquillos de las excéntricas del "Borinquen" y Draga y para las correderas del "Borinquen."

Los gastos ocasionados por este servicio ascienden á las sumas

Personal	\$ 127 00	} \$ 198 95
Material	71 95	

III

Valizamiento.

Durante este mes se arregló, se pintaron los boyerines ó boyas cónicas números 6, 15 y 21; se ajustó una cadena para sujeción del gaviote y se arreglaron dos anclas.

Los gastos ocurridos por este servicio durante el presente mes, ascienden á

Personal	\$ 35 61	} \$ 42 11
Material	6 50	

Puerto-Rico, 31 de Enero de 1898.—El Ingeniero Director, *Antonio Ortiz Repiso.*

Es copia.—El Secretario-Contador, F. S., *Juan O. Padilla.* [389]

Junta auxiliar de Cárceles de Arecibo

Anunciada para hoy la segunda subasta del suministro de alimentos para los presos y alumbrado de la Cárcel del Distrito por el resto del corriente ejercicio, resultó desierta por falta de licitadores.

En su consecuencia, se ha dispuesto anunciar un tercer remate que tendrá lugar el 14 del corriente á las dos de la tarde en esta Casa Consistorial y ante la Junta auxiliar, con arreglo al pliego de condiciones que se encontrará de manifiesto en esta Secretaría.

Lo que se hace público para conocimiento general. Arecibo, 3 de Marzo de 1898.—El Alcalde Vice-Presidente accidental, *Eduardo Artau.* [386] 3—3

12º Batallón de Artillería de Plaza

Teniendo que adquirir la Batería de Montaña cinco mulos y dos caballos, la Junta Económica del expresado Batallón, ha acordado con la aprobación del Excmo. Sr. Capitán General anunciarlo, para que los ganaderos y propietarios que puedan y deseen facilitarlos, los presenten durante los 8 días contados desde la primera publicación de este anuncio en el Cuartel de San Francisco ó se dirijan caso de no poder traerlos á este sitio, al 1er. Jefe del Batallón, manifestando el número que pueden proporcionar, su precio y localidad en que puedan ser examinados y reconocidos.

Los mulos que se han de adquirir han de reunir las condiciones de sanidad y resistencia para soportar con comodidad una carga de 200 kilogramos durante ocho ó diez horas, quedando despues de este trabajo en condiciones fisiológicas tales que garanticen la restauración completa de sus fuerzas despues del descanso ordinario, que su alzada esté comprendida entre 6½ y 7 cuartas y su edad entre 3 y 6 años, pudiendo rebajarse un par de dedos la alzada en caso de que en algún animal se encuentre compensado este defecto con otras excelentes cualidades que le den la resistencia suficiente.

Puerto-Rico, 3 de Marzo de 1898.—El Comandante Jefe del Detall, *F. Brandertis.*—Vº Bº—El Comandante 1er. Jefe accidental, *Fernandes de Toro.* [360] 3—3

DON FRANCISCO SOLER ARAGONES, Ayudante de Marina del Distrito de Humacao, Comandante del Trozo y Juez Instructor de una sumaria.

Por el presente y en uso de las facultades que me concede el artículo 366 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, cito, llamo y emplazo al inscripto de mar comprendido en la última convocatoria para su ingreso en el servicio, Gerónimo Burgos, hijo de Incógnito y de Jacinta, soltero, de veinte y un años de edad, natural de las Piedras (Puerto-Rico), vecino que fué de Humacao, para que en el término de treinta días contados desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Periódico oficial" que últimamente lo publique, comparezca en este Juzgado de Instrucción de Marina, sito en la Capitanía de puerto de Humacao; bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado prófugo de convocatoria.

A la vez ruego á las Autoridades de todas clases y á los particulares que tengan conocimiento del paradero del expresado Búrgos, procedan las primeras á su detención ordenando sea conducido á disposición de este Juzgado de Instrucción y los segundos que den noticias de él por el conducto que les sea más pronto y fácil.

Humacao á 3 de Marzo de 1898.—El Juez Instructor, *Francisco Soler.*—Por mandato del Sr. Juez, *Baldomero García.* [410] 3—2

Cuerpo de Comunicaciones de Puerto-Rico

ADMINISTRACION GENERAL.

NEGOCIADO 1º

La Subsecretaría del Despacho de Obras públicas y Comunicaciones con fecha 7 del actual manifiesta á esta Administración general lo siguiente:

"El Sr. Secretario del Despacho, por acuerdo de 3 del actual, se ha servido aprobar la convocatoria para cubrir cuarenta plazas de alumnos, mediante oposición en la forma que determina el capítulo 18 del Reglamento de la Escuela, limitando á un mes el plazo de admisión de solicitudes y documentos despues de publicada la convocatoria en la "Gaceta oficial" y ocho días para cumplimentar los requisitos reglamentarios que determinan los artículos 244 y 245 del citado capítulo.—También ha dispuesto en vista de las razones expuestas por esa Administración general que se suprima en los exámenes para ingreso los ejercicios correspondientes al programa 3º pero entendiendo que será exigida esta asignatura para poder ascender á la clase de Telegrafistas 2os, Oficiales 5os. de Administración.—Lo que de orden de S. S. Ilmo. comunico á V. para su conocimiento, quedando autorizado para publicar la convocatoria en la "Gaceta oficial" de la Provincia.—Dios guarde á V. muchos años.—Puerto-Rico, 7 de Marzo de 1898.—El Subsecretario, *T. Zarrinaga.*—Sr. Administrador general de Comunicaciones."

Y esta Administración general en cumplimiento de lo mandado anuncia la siguiente

CONVOCATORIA

Las oposiciones para cubrir las cuarenta plazas de alumnos de que se trata tendrán lugar al día siguiente en que se cumplan los plazos señalados por la Superioridad para la admisión de documentos y cumplimiento de las demás formalidades reglamentarias.

Las referidas oposiciones tendrán lugar en el despacho de esta Administración general de una á seis de la tarde, todos los días laborables hasta su terminación; casa situada en la calle del Cristo esquina á la de T tuan.

Las solicitudes para tomar parte en los ejercicios serán entregadas en esta Administración general, dentro del mes señalado á contar desde el día de la publicación de este anuncio en la "Gaceta oficial", dirigidas al Ilmo. Sr. Secretario del Despacho de Obras públicas y Comunicaciones, acompañada de los documentos siguientes:

- 1º Fº de bautismo legalizada en debida forma.
- 2º Certificación de buena conducta expedida por la Autoridad competente.
- 3º Relación firmada por el solicitante de los estudios que ha hecho y ocupaciones que han tenido, declarando en ella bajo su palabra y responsabilidad que no ha estado nunca procesado.
- 4º Certificado de aptitud física para el servicio de Comunicaciones suscrita por dos Licenciados de Medicina y Cirujía, con el Vº Bº del Alcalde de la localidad donde aquellos ejerzan y del Sub-delegado de Medicina del partido.

La presente convocatoria se llevará á efecto con arreglo á lo prevenido en el capítulo 18, artículos 241 al 260 del Reglamento de la Escuela de aplicación con la variante de quedar rebajada la edad á los opositores á 18 años cumplidos como en la última convocatoria.

Las oposiciones se practicarán ajustándose al plan de estudios que abrazan los programas de examen para el ingreso, aprobados por la Superioridad en 8 de Agosto de 1893 y publicados en la "Gaceta oficial" número 93 de dicho mes y año con excepción de los del programa 3º, pero entendiendo que será exigida esta asignatura para poder ascender á la clase de Telegrafista 2º Oficiales 5os. de Administración.

Lo que se hace público en la "Gaceta oficial" para general conocimiento.

Puerto-Rico, 8 de Marzo de 1898.—El Administrador general, *J. Ovariano de Herrera.* [416] 3—1